Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0024293 21.NOV.2025 10:40

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas inmediatas tiene previsto adoptar esta Consejería para agilizar los pagos pendientes y cuándo se prevé que las entidades de la discapacidad afectadas recibirán las ayudas correspondientes, evitando así un perjuicio a la continuidad de sus servicios a las personas más vulnerables?

Palacio de la Junta General, 21 de noviembre de 2024

Beatriz Polledo Enríquez

Firmado electrónicamente por: Beatriz Polledo Enríquez
21.11.2025 10:35:43 CET